



**CLUB MARITIMO SAN ANTONIO DE LA PLAYA  
CA'N PASTILLA**

# Campeonato de Mallorca Snipe

*2 y 3 de Junio 2018*

## ANUNCIO DE REGATA

### Snipe

*La organización del Cto. de Mallorca de Snipe es para las clases relacionadas en la cabecera del presente Anuncio de Regata, correrá a cargo del Club Marítimo San Antonio de la Playa bajo los auspicios de la Federación Balear de Vela y se celebrará en aguas de la bahía de Palma de Mallorca.*

#### 1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las reglas de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF para 2017-2020 (RRV).
- 1.2 Será de aplicación el apéndice P

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

#### 2. PUBLICIDAD

Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

#### 3. ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 3.2 El *Cto. de Mallorca SNIPE* es una regata abierta para las Clases mencionadas.
- 3.3 Los participantes deben ser miembros de la Asociación Española de la Clase en que participa y contar con la **licencia federativa en vigor.**

#### 4. INSCRIPCIONES



- 4.1 Las inscripciones se cumplimentaran necesariamente a través de la web de la FBV antes del día 2 de Junio.

Club Marítimo San Antonio de la Playa  
C/ Virgilio 27  
07610 Can Pastilla  
Tel. 971 745076  
Fax 971 261638

- 4.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de plazo

## 5. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES:

- 5.1 El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- \* **Licencia Federativa de Deportista para el año 2018**
- \* Tarjeta de la Asociación Española de la Clase.

- 5.2 En el caso de los entrenadores se exigirá la presentación de la licencia federativa, título de manejo de embarcaciones de recreo, seguro y documentación de la embarcación. Se exigirá a todos los entrenadores y embarcaciones de apoyo que estén a la escucha por el canal asignado en V.H.F.

## 6. PUNTUACION

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV.

## 7. PROGRAMA

Fecha	Hora	Acto
2 de Junio	10:00	Apertura oficina de regatas Registro de participantes Entrega de Instrucciones de Regata
	13:00	<b>Señal de atención de la 1ª prueba</b>
3 de Junio	11:00	<b>Señal de atención de la 1ª prueba del día.</b>
	17:00	Entrega de Trofeos



- 7.1 Están programadas 6 pruebas de las cuales deberán completarse 2 para a validez del trofeo.

## 8 FORMATO DE COMPETICION

- 8.1 Las Clases navegarán en flota, no obstante, si en alguna de las Clases hubiera más de 61 inscritos, estos podrán navegar en grupos, a criterio del Comité Organizador.

## 9 PREMIOS

- 9.1 La lista de trofeos se publicara en el Tablón Oficial de Aviso (TOA)

## 10. RESPONSABILIDAD

- 11.1 Los participantes en el *Cto. de Mallorca SNIPE* lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 11.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por perdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.
- 11.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV, que establece:

***“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”***

